



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD

19209 *Notificación de laudos de expedientes arbitrales del año 2013*

Por ignorarse el domicilio o no haberse podido localizar a los destinatarios, se notifica por este edicto a las personas que se relacionan a continuación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha dictado el laudo arbitral de su caso.

El laudo se halla a su disposición en la Junta Arbitral de Consumo de las Illes Balears con sede en la calle Jesús 38 A, 07010 Palma, comunicándoles que disponen de un plazo de 30 días hábiles para retirarlos.

Exp.núm:	Persona a notificar:
156/13	Miguel Rodriguez Estrella
224/13	Amalia Cabezas Rodero
230/13	Alejandro Prados Mas
288/13	Eva Mª Esteve Manjón
616/13	Mª Esther Jaudenes Gual de Torrella
619/13	Miguel Martinez González
622/13	Juan Antonio Cuenca Collazos
697/13	Patricia Campos Fernández

Palma, 10 de octubre de 2013

El Presidente de la Junta Arbitral de Consumo
Jesus Cuartero Saiz

